

La historia de los Centros Regionales comienza con abogacía dentro de la comunidad y específicamente por padres de individuos con discapacidades

La historia de los centros regionales nos demuestra la habilidad de padres y la comunidad para crear cambios en el gobierno, en las leyes y en la sociedad. Este legado continúa con la participación activa de individuos, padres y de miembros de nuestra comunidad.

#### Breve resumen histórico

-1964 Ante la urgencia de padres la legislatura de California designa un subcomité para la atención de las personas con discapacidades del desarrollo

-1965 La legislatura de California, el gobernador Edmund G. "Pat" Brown firma el proyecto de ley 691 de la Asamblea, estableciendo dos centros regionales pilotos para personas con discapacidades del desarrollo.

## historia (cont.)

-1969 El Asambleísta Frank D. Lanterman presenta el decreto del acta de servicios de incapacidades del desarrollo Lanterman, que extiende los servicios del centro regional en todo el estado de California. La Ley Lanterman le provee a personas con discapacidades de desarrollo el derecho de acceder los servicios y apoyos que necesitan para vivir una vida más independiente y como parte de su comunidad.

# historia (cont.)

- : -1978 California crea el Departamento de Servicios para el Desarrollo (DDS-: Department of Developmental Services).
- -1979 La Asociación de Agencias de Centros Regionales se incorpora como
  una asociación estatal sin fines de lucro compuesta por voluntarios y
  directores ejecutivos de la junta del centro regional.

-1980 El Departamento de Servicios del Desarrollo transfiere toda la responsabilidad de la ubicación, la gestión de casos y el seguimiento de los clientes a los centros regionales.

- Fuente de información http://www.sanandreasregional.org/app/uploads/2019/05/HistoryOfSy stem.pdf

#### Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS)

Es responsable de supervisar la coordinación y prestación de servicios y apoyos a más de 360,000 californianos con discapacidades del desarrollo. El sistema de servicios del estado está diseñado para satisfacer las necesidades y elecciones de las personas en cada etapa de sus vidas y, en la medida de lo posible, servirles en sus comunidades de origen, brindándoles opciones que reflejen su estilo de vida, los antecedentes culturales y lingüísticos.

El DDS es la agencia del estado de California que supervisa el desempeño de los centros regionales para garantizar que respeten los valores de la Ley Lanterman y cumplan con las obligaciones descritas en los contratos del DDS, las leyes y los reglamentos estatales.

#### www.dds.ca.gov





















Coronavirus

Consumidores

Servicios

Centros regionales

Vendedore:

Iniciativa

ransparencia Bo

**Búsqueda** 

El DDS supervisa la coordinación y prestación de servicios para los californianos con discapacidades del desarrollo a través de una red estatal de 21 agencias comunitarias sin fines de lucro conocidas como centros regionales. Los centros regionales brindan evaluaciones, determinan la elegibilidad para los servicios y ofrecen servicios de administración de casos. Los centros regionales también desarrollan, compran y coordinan los servicios en el Plan de Programa Individual de cada persona.



#### Department of Developmental Services Regional Centers

(Colors correspond to areas served by each Regional Center)























FRANK D. LANTERMAN



#### San Andreas Regional Center

Serving People with Developmental Disabilities







#### NORTH LOS ANGELES COUNTY

regional center





Redwood Coast Regional Center





INLAND REGIONAL CENTER







El sistema de los centros regionales es único para el estado de California. Si usted se muda a otro lugar dentro de California, puede pedir que su caso sea transferido a su centro regional local.

Si se muda fuera del estado, tendrá que investigar los recursos ofrecidos en su nuevo estado.

Aunque son manejados por DDS (el Departamento de Servicios del Desarrollo) del estado de California, los centros regionales funcionan como organizaciones sin fines de lucro. Son 21 centros regionales que tienen cierto grado de uniformidad para seguir las pólizas de DDS y la Ley Lanterman, pero a la misma vez tienen su individualidad. -Cada centro regional refleja la demografía de la comunidad local en donde están localizados. -Las agencias locales con las cuales trabajan en conjunto varían de comunidad a comunidad.

Como agencias localizadas e individuales, cada centro regional tiene sus Directores de Consejo. El Acta Lanterman dice que la mitad de los Directores de Consejo de un centro regional deben ser adultos con discapacidades de desarrollo y padres de niños con discapacidades de desarrollo. Estos Directores de Consejo participan en la toma de decisiones del manejo de su centro regional.

El Acta Lanterman también dice que todos los centros regionales tienen que publicar las notas de las reuniones de sus juntas directivas en sus páginas de Internet para ser accesibles al público.

Si usted quiere ser un miembro del consejo de su centro regional, pregúntele a su coordinador de servicio cómo solicitarlo.

## Principios y Valores

Principios y valores del decreto del Acta de Servicios de Incapacidades del Desarrollo Lanterman (Lanterman Act):

Dignidad, Respeto y Opciones

Que los individuos se mantengan viviendo con sus familias o en la comunidad cuando sea posible

## Principios y Valores (Cont.)

Proveer educación, entrenamiento y oportunidad de empleo para permitir que individuos logren su máximo potencial

Permitir que individuos con discapacidades del desarrollo puedan participar como miembros de la comunidad como cualquier otra persona de la sociedad

#### Se puede acceder la Ley Lanterman Aquí:

https://www.dds.ca.gov/transparency/laws-regulations/lanterman-act-and-related-laws/

Es parte del Código de Bienestar e Instituciones de la ley estatal de California

# Elegibilidad

Las siguientes condiciones son elegibles:

- Discapacidad intelectual
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Autismo
- Otras condiciones estrechamente relacionadas con la discapacidad intelectual o que requieren un tratamiento similar a la requerida por las personas con discapacidad intelectual

## Discapacidades del Desarrollo

 Esto incluye un diverso grupo de condiciones crónicas que son discapacidades intelectuales o físicas que surgen/ocurren antes de los 18 años

Debe de constituir una discapacidad substancial y continuar indefinidamente

## Discapacidades (cont.)

- Discapacidad substancial, la cual es definida como la existencia de limitaciones funcionales significativas en tres o más de las siguientes áreas de actividad fundamental en la vida de una persona:
- Cuidado individual
- Lenguaje receptivo y expresivo
- Aprendizaje
- Movilidad
- Dirección individual
- Capacidad para vivir independientemente
- Auto suficiencia económica

## **Excepciones**

Discapacidad del Desarrollo elegibles para el Centro Regional no incluyen discapacidades con condiciones:

- Solamente psiquiátricas
- Solamente discapacidades del aprendizaje
- Solamente discapacidades físicas

#### Quién puede referir al Centro Regional

- Referencias son auto impulsadas (uno se puede referir a si mismo)
- Padres o un guardián legal/si es menor de edad o conservado
- Profesionales de educación, vocacionales, y médicos pueden mandar referencias de parte de un individuo/familia – pero el Centro Regional no puede actuar hasta que la familia o individuo llame al Centro Regional directamente.

Servicios del Centro Regional son voluntarios. Individuos tienen el derecho de no participar.

#### **SERVICIOS**

- Los servicios son personalizados para cada individuo y directamente relacionados con su discapacidad
- Algunos servicios proveídos por el centro regional incluyen pero no están limitados por esta lista (tome en cuenta que los servicios pueden variar en diferentes centros regionales):
- Abogacía
- Evaluaciones
- Servicios de equipo adaptativo
- Programas de apoyo suplementario
- Consejería-asesoramiento de pruebas genéticas
- Cuidado especializado para menores y cuidado de adultos
- Programas de día y entrenamiento vocacionales

## Servicios (cont.)

- Asistencia con búsquedas de trabajo
- Apoyo para asistir al colegio
- Suministros para la incontinencia (pañales)
- Servicios de destrezas de vida independiente
- > Entrenamiento para la movilidad
- Entrenamiento de la habilidad parental
- > Transporte
- Colocación residencial para menores/adultos
- Servicios de enfermería

#### Coordinaciones de Servicios

- □ Todos reciben Coordinaciones de Servicios por un Coordinador de servicios (a veces referido como un coordinador de caso).
- Todos los servicios son obtenidos con su Coordinador de Servicios y son escritos en su plan de IPP (plan de programa individualizado)
- Se compran /ordenan/obtienen servicios por pólizas y procedimientos establecidos por la mesa directiva del Centro Regional, y el Centro Regional es el pagador de último recurso según la ley de Lanterman.
  - Si se le niega un servicio, hay procedimientos para apelar o recibir una audiencia justa.

## Coordinaciones de Servicios

A veces teniendo coordinaciones de servicios puede ser el único servicio proveído

El Coordinador/a de Servicios le:

- Desarrolla un Plan de Programa Individual (IPP) o el Plan de Individuo Familiar (IFSP)
- > Evalúa las necesidades y metas del individuo
- Coordina servicios pagados por el centro regional y refiere a servicios genéricos
- > Da seguimiento al progreso y documentación del caso

# El Papel del Coordinador de Servicios Proveer abogacía y apoyos Ir a juntas escolares y proveer abogacía educacional, cuando los padres lo pidan. mantener contacto con el individuo/familia: Una vez al año si individuo vive con su familia Cuatro veces al año si el individuo vive fuera del hogar familiar

## Apoyos

Otros Departamentos dentro del RCEB que apoyan el mantenimiento de casos incluyen:

- Servicios a la Comunidad
- o Desarrollo de Recursos
- Seguro de Calidad
- Coordinación de Incidentes Especiales
- Servicios Clínicos
- Equipo Multidiciplinario
- Admisión y Evaluación
- Elegibilidad

## Apoyos (Cont.)

- Servicios Clínicos...
- Comportamiento
  - Enfermería
  - Contabilidad
    Compra de Servicios
- Confianza del ConsumidorManejo de dinero

# Preparándose para su junta con su coordinador de servicios:

Piense en las metas a corto y largo plazo que tiene y en cómo se pueden lograr estas metas

Piense en el individuo como una persona individual con sus habilidades, gustos y metas.

¿Cómo le gusta pasar su tiempo? ¿Qué quisiera hacer /lograr en su futuro y en su vida diaria? ¿Qué apoyos o servicios ocupa para que se puedan lograr estas metas?

# Preparándose para su junta con su coordinador de servicios. Tenga sus documentos listos para compartir con su coordinador de servicios: -documentos de la junta escolar de IEP (programa de educación individualizado),

-fechas de citas médicas, nombres de medicamentos y

-tenga documentos necesarios para comprobar

-tenga una lista de preguntas o dudas para su

doctores (para su historial de salud),

custodia si es aplicable.

coordinador de servicios.

Trabajando con su coordinador de servicios: Mantenga comunicación abierta. Por ejemplo, infórmele a su coordinador de servicios si se muda o cambia de teléfono.

## IPP- Plan de Programa Individual

- Un IPP es un plan de acción que habla de los apoyos que el individuo necesita para vivir de la manera que quiera
- Un IPP identifica sus metas, servicios y apoyos para que pueda ser mas independiente y participar en la comunidad
- Un IPP es un acuerdo y contrato centrado entre el cliente y el Centro Regional
- > El IPP es individualizado
- Se revisa anualmente

## Equipo que participa en el IPP

- · Usted (nuestro consumidor individual) es el miembro más importante
- · Padres y tutores legales
- · Su Coordinador de Servicios de el Centro Regional
- · Cuando es apropiado, un equipo inter disciplinario
- · Cualquier otra persona que usted quiera invitar

		Regional del fisie de la Bahia Cominde de <sup>2</sup> Programa Individualizado Niños						
LA FECHA DEL IPP ANTERIOR ES: "								
DESCRIBE EL PROGRESO V/O RABRERAS DE LOS ORIETIVOS DEL IPP diseluir servicios de embario: vendolor vía istricion pentricon);								
Ober 41								
COLUMN AT A								
Obe, as A								
066.44								
Qb), #5 ^								
SUEŠOS Y ESPEKANZAS (Meleo o Lorge Picco)								
SUEÑOS Y ESPERAN	ZAS (Mriss o Lo	rge Place)						
SUESOS Y ESPERAN	ZAS (Meleo e Le	rge Pison)						
	<u>ZAS</u> (Mrkso o Le	rge Plon)						
HOGARY FAMILIA	<u>VAS</u> (Meleo e Le	rge Ploso						
HOGAR Y FAMILIA Arteskereikt	VAS(Meleo e Le	rge Plon)						
HOGAN Y FAMILIA Actualmentes Objetiva:	ZAS (Mrko u Lu	rge Plon)						
HOGAN Y FAMILIA Actualmentes Objetiva:	ZAS (Mrho e Le	rge Ploss)  Caso de Medior V Waker 3						
HOGAR Y FAMILIA Actualmentes Objetiva:								

Ejemplo de un formato actual de IPP del RCEB. Varían entre Centros Regionales y dependiendo de aspectos que le aplican a los clientes. Este ejemplo es para dar una idea general.

EDUCACIO	NIESCUELA/TRANSPORTACION
Actualment	E ^
	pipo de ID un remisi y halfunos asersa de las necesidades de renoperte. Actualmento, la la pública siene la responsabilidad gum transportur a * a/de su programa de educación a * .
Obtelian	
Plant	
11	Province an assignment a ↑ with on programs de educación      Si since diax a la comuna (L-4) a partir de ↑ a
GK.	bittes parkety) de familie de " - ban elegado à cospolable atte na projection de referenciera a " ; comes discription de researce (L-V). Visit es extendide NC-III principale (in processe discription de management escolabre a " a dels catalate inflact à a " .
SOCIAL/O	ONIFORTAMIENTO
Objetivat	
Plan:	
INDEPEND	ENCIA
Advalgant	e .
Obletion:	

Chicago

5.1

Gode on 179 . \*

SCIENCE STORY CAN ENGINEER PROPERTY.

Distant of 3

SALES FOR SELECT	eta dic ver	Showship	de Subal para obresor información adicional.
Artendes	meter.		
Marine.			
n-			
		hele of sec.	
	ne come	00000	BES EN CENTROS DE ATENCIÓN COMENTEARIA:
T continues	April Store Co.	rhopather ex	sociality distance case of phones, purpose, prosperior is portrated the facilitation thereing in
T continues	April Roy Ser	rhopather ex	sociality distance case of phones, purpose, prosperior is portrated the facilitation thereing in
T continues	April Short Ser	100	and the first count of these parties progress in proceed the to be below the second of the country of the count
-	50 2	Sure of	Section of the country of the countr
	Sill Control	Signal Control Control	and the first count of these parties progress in proceed the to be below the second of the country of the count
-	50 2	Sure of	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s
-	50 2	Sure of	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s
-	50 2	Sure of	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s
-	50 2	Sure of	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s
-	50 2	Sure of	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s
-	50 2	Sure of	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s
-	50 2	Sure of the sure o	Section from one of these parties progress is present the to be absorbed the community of the section of the s

н

### **IFSP**

- · Plan de servicio familiar individual
- Es parte del programa del comienzo temprano (0-3 años)
- Un plan escrito que describe los servicios especiales, las metas y los objetivos para la familia de un menor de edad desde el nacimiento hasta los tres años.
- El IFSP es desarrollado por uncoordinador de servicios del centro regional y la familia.
- Toma lugar cada 6 meses o con más frecuencia si las necesidades de servicio cambian, o si el padre/madre solicita dicha revisión

# ¿Hay Costos?

\*\*\* Hable con su coordinador de servicios acerca de su caso especifico \*\*\*

En general, para el cuidado infantil (para niños menores de 13 años) existe un "parental share of cost" un pago por costos que le toca a los padres. Todos los niños menores de 13 años ocupan cuidado y supervisión.

## ¿Hay Costos?

\*\*\* Hable con su coordinador de servicios acerca de su caso especifico \*\*\*

FCPP Family Cost Participation Program

– aplica para familias con hijos entre 0 y 17 años, sus hijos viven en el hogar familiar, sus hijos no reúnen los requisitos necesarios para recibir la cobertura de Medi-Cal, y sus ingresos familiares están por encima del 400% respecto a las directrices de nivel de pobreza federal en base al tamaño de la familia.

Para más información de los programas de costos familiares refiérase a la página de DDS: https://www.dds.ca.gov/services/family-fee-programs/



Coronavirus

Consumidores

vicios Centros regionales

Vendedores

Iniciativas

Transparencia

Büsqued

### Cuota anual del programa familiar

ACDE

A los padres cuyo ingreso familiar bruto ajustado sea igual o superior al 400% del nivel federal de pobreza (FPL) y que estén recibiendo servicios calificados a través de un centro regional para sus hijos de 0 a 18 años, se les cobrará una tarifa anual del programa familiar.

LEE MAS

### Programas de participación familiar en costos

**ECPP** 

El Programa de participación en los costos de la familia (FCPP) se establece con el propósito de evaluar una participación en los costos para los padres de niños que reciben tres servicios específicos del centro regional: guardería, respiro y / o campamento.

### Programa de tarifas para padres

Estado de California

El Programa de tarifas para padres evalúa una tarifa mensual para los padres de los consumidores del centro regional menores de 18 años que reciben servicios de atención fuera del hogar las 24 horas pagados con fondos estatales.

LEE MAS

ESQUEMA DE EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FIMILIA EN JOS COSTOS DE SERVACIOS

En vigencia a partir del 1 de abril de 2019

			Cont	titled de pers		en en el hogo	-		
WOP	2		4	4	# A	7			10
10%	\$67,640	\$85,320	\$100.000	\$120,660	\$138,360	\$156,040	\$173,720	\$191,400	\$209,080
10%	\$71,022	\$89,586	\$108,150	\$126,714	\$145,278	\$163,842	\$182,406	\$200,970	\$219,534
10%	\$74,404	\$93,852	\$113,300	\$132,748	\$152,198	\$171,644	\$191,092	\$210,540	\$229,986
10%	\$27,786	\$98,116	\$116,450	\$138,782	\$159,114	\$179,646	\$199,778	\$220,110	\$240,442
10%	\$81,168	\$102,384	\$123,600	\$144,610	\$166,032	\$167,248	\$208,464	\$229.660	\$250,806
11%	\$84,550	\$106,650	\$128,750	\$150,800	\$172,960	\$199,000	\$217,150	\$239,250	\$261,350
12%	\$87,932	\$110,918	\$133,900	\$150,684	\$179,868	\$350,862	\$225,836	\$346,620	\$271,804
13%	\$91,314	\$115,182	\$139,050	\$162,918	\$186,796	\$210,684	\$234,522	\$258,360	\$282,258
14%	294,696	\$119,448	\$144,256	\$168,952	\$190,704	\$219,404	\$243,306	\$367,965	\$292,712
16%	\$88,078	\$123,714	\$149,390	\$174,988	\$200,622	\$209,258	\$251,894	\$277.550	\$303,166
10%	\$101.460	\$127,980	\$154,500	\$181,020	\$207,540	\$234,060	\$260,580	\$287,500	\$215,620
17%	\$104,842	\$132,246	\$159,650	\$167,054	\$214,458	\$241,862	\$299,390	\$296,670	\$104,074
18%	\$108,224	\$196,612	\$164,900	\$193,088	\$221,576	\$249,684	\$277,952	\$306,240	\$334,526
19%	\$111,000	\$140,778	\$169,950	\$199,122	\$229,294	\$257,494	\$266,638	\$315,810	\$344,962
20%	\$114,988	\$165,064	\$175,100	\$205,158	\$216,212	\$290,268	\$296.324	\$325,360	\$350,436
25%	\$115,370	\$149,310	\$160,250	\$211,190	\$242,130	\$273,079	\$304,010	\$334.850	\$365,890
30%	\$121,752	\$155,576	\$105,400	\$217,224	\$240,048	\$280,872	\$312,696	\$344,520	\$379,344
20%	\$125,134	\$157,842	\$190,550	\$225,258	\$255,966	\$298,674	\$321,382	\$354,000	\$386,798
40%	\$128,516	\$162,108	\$195,700	\$229,292	\$262,684	\$296,478	\$330,068	\$363,660	\$397,252
46%	\$131,698	\$166,374	\$200,650	\$235,529	\$269,602	\$304,379	\$338,754	\$375,250	\$407,706
50%	\$135,280	\$170,640	\$206,000	\$241,300	\$275,720	\$312,080	\$347,440	\$382,600	\$416,160
58%	\$136,862	\$174,900	\$211,100	\$247,394	\$263,638	\$319,662	\$356.126	\$392,375	\$428,614
60%	\$142,564	\$179,172	\$216,300	\$253,429	\$290,586	\$327,684	\$384,812	\$401,940	\$430,068
66%	\$145,426	\$163,438	\$221,450	\$256,462	\$297,474	\$335,486	\$373,498	\$411,010	\$440,522
H%.	\$145,808	\$167,704	\$226,600	\$265,466	\$304,362	\$343,286	\$162,164	\$421,080	\$459,976
75%	\$152,190	\$191,970	\$251,750	\$271,530	\$311,510	\$381,090	\$390,870	\$430,650	\$470,430
80%	\$155,572	\$196,236	\$230,900	\$277,564	\$318,228	\$359,692	\$309,556	\$440,220	\$480,884
60%	\$158,954	\$200,502	\$242,090	\$283,598	\$325,148	\$366,694	\$408,242	\$449,790	\$491,336
90%	\$162,300	\$204,768	\$247,200	\$200,032	\$332,064	\$374,496	\$416,928	\$459,300	\$801,792
90%	\$165,718	\$209,034	\$252,360	\$290,000	\$338,962	\$362,298	\$425,614	\$486,900	\$812,246
100%	\$160,100	\$213,300	\$257,600	\$301,706	\$345,000	\$390,100	\$434,300	\$479,500	\$1022,700

<sup>&</sup>quot;Los términes servicie de cuidado de relevo de descarso (Respita), cuidados darina durante el dia (Day Care) y servicios de campamientos (Camping) se utilizan sel como están definidos en el Anticuto 64342, Yilulo 17 del Cologo de Reglamentos de California (California Code di Regulationa). Nota: este programa no eximité de responsabilidad a los paldres por el cuidado diario de sua hijos, según les disposiciones del Código de Bienestar e Instituciones (Restars and Instituciones Code ) Articole 4665 (c)161.

Fuente: <a href="https://www.dds.ca.gov">https://www.dds.ca.gov</a>

Hable con su coordinador de servicios

#### Department of Developmental Services de California PLAN DE TARIFAS DEL PROGRAMA ANUAL FAMILIAR VIGENTE A PARTIR DEL 1.º DE ABRIL DE 2019

El monto de la terifa se basa en el Nivel federal de pobreza según el número de imegrantes de la familia. (El plan se usa solo como referencia. El centro regional determinará la tarifa).

NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA FAMILIA	INGRESO ANUAL	TARIFA \$0	INGRESO ANUAL	TARFA	INGRESO ANUAL	TAPUPA \$200
2	\$0 - \$67,639		\$67,640 - \$135,279	\$150	\$135,280 - Over	
3	\$0 - \$85,319	\$0	\$85,320 - \$170,639	\$150	\$170,640 - Over	\$200
4	\$0 - \$102,909	\$0	\$103,000 - \$205,999	\$150	\$205,000 - Over	\$200
	\$0 - \$120,679	\$0	\$120,680 - \$241,389	\$150	\$241,360 - Over	\$200
	\$0 - \$135,359	\$0	\$138,360 - \$276,719	\$150	\$275,720 - Over	5200
7	80 - \$156,039	\$0	\$158,040 - \$312,079	\$150	\$312,080 - Over	\$200
	80 - 8173,719	80	\$173,720 - \$347,439	8150	8347,440 - Over	8200
•	\$0 - \$191,309	\$0	\$191,400 - \$382,799	\$150	\$382,800 - Over	\$200
10	\$0 - \$209,079	50	\$209,080 - \$418,199	\$150	\$418,160 - Over	\$200
11	90 - \$226,759	80	\$226,760 - \$453,519	\$150	\$463,520 - Over	\$200
12	80 - 8244,439	80	8244,440 - 8488,879	8150	\$488,880 - Over	8200
13	80 - 8262,119	80	\$262,120 - \$524,239	\$150	8524,240 - Over	\$200
14	\$0 - \$279,799	\$0	\$279,800 - \$559,599	\$150	\$559,600 - Over	\$200
15	80 - \$297,479	50	\$297,480 - \$594,959	\$150	\$994,960 - Over	\$200
16	\$0 - \$315,159	50	\$315,160 - \$630,319	\$150	\$690.320 - Over	\$200
17	\$0 - \$332,839	50	\$332,840 - \$665,679	\$150	\$665,680 - Over	\$200
10	\$0 - \$360,519	\$0	\$350,520 - \$701,039	\$150	\$701,040 - Over	\$200
19	\$0 - \$366,199	\$0	\$360,200 - \$735,399	\$150	\$735,400 - Over	\$200
20	\$0 - \$105,079	\$0	\$385,800 - \$771,759	\$150	\$771,750 - Over	\$200

Fuente:

https://www.dds.ca.gov

Puede consultar con su coordinador de servicios

## Preguntas comunes

- Que son servicios genéricos?
  - Son servicios que clientes pueden acceder en sus comunidades, por ejemplo: Servicios para Niños de California, Servicios de Vivienda de la Ciudad, Condado y Estado, Servicios Legales Comunitarios, Clínicas Médicas del Condado, Servicios de Salud Mental y / o Salud Conductual del Condado, Departamento de Rehabilitación, Sistema de Educación (Privado y / o Público), Centros de Recursos Familiares, Salud Seguro de atención (privado y / o público), servicios de apoyo en el hogar. El Centro Regional no puede suplementar a servicios genéricos.

Recuerde que el sistema de los Centros Regionales están para servirle. Los Centros Regionales existimos por la abogacía de padres y miembros de la comunidad. Y seguramente, vendrán cambios en el futuro acerca de cómo podemos mejorar el apoyo a la comunidad que servimos. Su voz puede cambiar al futuro de este sistema.

### Sentirse cómodo y seguro con los servicios

La información que usted comparte con su coordinador de servicios se mantendrá privada al menos que usted firme un permiso para compartir información con otra agencia o individuo. Con ciertas agencias gubernamentales se comparte información- por ejemplo cuando aplican para la revisión anual del seguro social.

No se pide información acerca de la ciudadanía para participar en el centro regional. Solo es necesario vivir en California. Tiene el derecho de recibir servicios en su idioma a través de un coordinador bilingüe o de un traductor.

Nuestra comunidad, la comunidad que servimos, es parte de la sociedad y merece los mismos derechos.

Este año las luces del árbol navideño en Sacramento, la capital del estado, fueron prendidas por un individuo representando a los centros regionales y a DDS junto con el gobernador Gavin Newsom ...





California DDS @California DDS

We are an hour away from the 90th Annual California Capitol Tree Lighting ceremony. 6yo Hadi from @RCoftheEastBay is getting ready. You can watch ceremony live on the @CAgovernor FB, Twitter and YouTube pages.

4:20 PM · Dec 2, 2021 · Twitter for iPhone

1 Like











Paulina Ayres, M.A.

Case Manager II Bilingual

Regional Center of the East Bay, San Leandro



## Oficinas del RCEB

Oficina de San Leandro

500 Davis St

Suite 100

San Leandro, Ca

94577 510- 618-6100

Para el condado de Alameda

Oficina de Concord

1320 Willow Pass Road

Suite 300

Concord, Ca

94520

925-691-2300

Para el condado de Contra Costa

Línea de referencia de 3 años en adelante: 510-618-6122

### La Familia- Agencia Delegada

Edda E. Banuelos **Director | La Familia Developmental Department /RCEB** 24301 Southland Dr. Suite #300 | Hayward, **CA 94545** M: 510.887.0661 | D: 510.300.3160 | F: 844.528.1800 ebanuelos@lafamiliacounseling.org

### COVID 19

- ✓ Desde 3/16/20 las oficinas permanecen cerradas al publico
- ✓ El personal trabaja remotamente
- Estamos accesible a individuos y al público por teléfono y correo electrónico
- Los servicios y manejo de casos continua a través de comunicación por teléfono, video y correo electrónico
- El contacto personal ha sido suspendido para DDS
- ✓ Los directivos de DDS permiten flexibilidad durante COVID 19:
  - Respiro en uno de los servicios que se presenta diferentemente durante COVID



### **RECURSOS**



- <u>WWW.RCEB.ORG</u>
- WWW.DDS.CA.GOV